



BASES TÉCNICAS para el contrato menor de servicios Estudio de ACCESIBILIDAD en las PLAYAS de la Región de Murcia. Verano 2025

I. Antecedentes y objeto del Estudio

Hace unos años, la entonces Dirección General de Infraestructuras de Turismo, con los objetivos de favorecer la integración de las personas con discapacidad y mejorar la calidad de nuestros destinos turísticos del litoral, impulsó la realización de un “*Plan Regional de Accesibilidad en playas*” en colaboración con FAMDIF / COCEMFE-MURCIA (Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad Física y Orgánica). Por su parte los municipios han ido implantando equipamientos adaptados a personas con discapacidad en muchas de sus playas.

Con la finalidad de disponer de información actualizada y fiable de la dotación de equipamientos accesibles y de los servicios de ayuda al baño que se ofrecen en época estival en nuestras las playas -haciéndola llegar al público final a través del portal turístico regional (www.turismoregiondemurcia.es), la red de Oficinas de Turismo y otras páginas web especializadas en el ámbito de la discapacidad a nivel nacional- el Instituto de Turismo viene realizando en los últimos veranos un Estudio de la situación de accesibilidad en las playas de la Región de Murcia.

II. Trabajos a realizar

Se pretende contratar la elaboración del Estudio actualizado de Accesibilidad en las Playas de la Región de Murcia, similar al realizado el verano pasado 2024, cuyo contenido está disponible y se puede consultar en la web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=11530&IDTIPO=100&RASTRO=c1095\\$m11170](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=11530&IDTIPO=100&RASTRO=c1095$m11170)

Básicamente el trabajo consistirá en:

1. Asesoramiento previo municipal:

- **Informar, a los técnicos municipales** encargados de las playas, de las recomendaciones o propuestas de mejora incluidas en el Estudio del pasado verano para que, en la medida de lo posible, sean tenidas en cuenta a la hora de implantar este año los elementos de accesibilidad.

2. Recogida de información:

- **visitar, en colaboración con técnicos municipales, las playas** que disponen de elementos de accesibilidad, que en principio serían las mismas del año pasado excepto la playa La Higuera (Anexo 1). Si algún Ayuntamiento tuviera previsto habilitar alguna playa distinta, habría de incluirse. En cada playa se chequeará la situación de los elementos de accesibilidad (Anexo 2) y su variación respecto al año anterior, recabando los datos necesarios y fotografías.

3. Trabajo de gabinete y formalización del Estudio:

- explicar la **metodología** y criterios de accesibilidad del Estudio, así como los eventuales cambios que se hubieran producido en las playas estudiadas respecto al año anterior.
- realizar el **Resumen informativo de los equipamientos y servicios de accesibilidad** de cada playa, concluyendo con una “*Valoración General*” de su nivel de accesibilidad (en principio según las categorías indicadas en el Anexo 3, que pueden modificarse consensuadamente con el ITREM).





- elaborar para cada playa unas **Observaciones y posibles mejoras**, incluyendo *“Comentarios”* (sobre los distintos elementos de accesibilidad chequeados) y *“Posibles Mejoras”* (para que sean conocidas y sopesadas por el Ayuntamiento).
- elaborar una **Ficha gráfica** de cada playa (salvo para las *“no accesibles”* o *“practicables sin equipamientos”*) con la ubicación sobre ortofoto de los elementos de accesibilidad y fotos.
- realizar finalmente una síntesis a nivel regional de la **Situación de las playas según su nivel de accesibilidad**, incluyendo un *Cuadro Resumen* según niveles de accesibilidad y zonas (*“Litoral sur occidental”* y *“Mar Menor y la Manga”*) y una *“Valoración General y Conclusiones”*, que destaque mejoras o cambios respecto a 2024 e identifique qué playas reúnen mejores condiciones para ser destacadas en la web www.turismoregiondemurcia.es, teniendo en cuenta también el nivel de utilización que han tenido en años anteriores.

El contenido y formato del Estudio será similar al elaborado en 2024, presentándose un dossier completo en papel y en formatos digitales editables y pdf. También se confeccionarán, en formato pdf, separatas por municipios (para enviar a los Ayuntamientos respectivos).

III. Plazo y Presupuesto

El trabajo de campo y gabinete se realizará cuando estén implantados los elementos de accesibilidad, previsiblemente durante la última semana de junio y primeras de julio. El plazo de entrega del trabajo finalizará como máximo el 25 de julio de 2025.

Se trata de un **contrato menor de servicios**, cuyo presupuesto se estima, en base a la experiencia, precios de mercado y trabajos similares, en un **máximo de 5.200,00 €**, más 1.092,00 € de IVA, para un total de 6.292,00 €.

En todo caso, el posible encargo/adjudicación de los trabajos queda supeditado a la necesaria disponibilidad económica y la autorización por parte de la Dirección General del Instituto de Turismo de la Región de Murcia.

En Murcia, a la fecha de la firma electrónica
EL TÉCNICO EJECUTIVO

Fidel Ángel Palacios Muñoz





ANEXO 1:

Listado preliminar de Playas

- **AGUILAS:** La Carolina, Calarreona; Matalentisco; La Casica Verde; Poniente; La Colonia; Levante; las Delicias; el Hornillo; Calabardina.
- **LORCA:** Calnegre; Puntas de Calnegre.
- **MAZARRÓN:** Percheles; Bolnuevo; Las Moreras; El Castellar; Nares; Junta de los Mares, Bahía; La Isla; El Puerto; Rihuete; El Alamillo; El Mojón.
- **CARTAGENA:** Isla Plana; San Ginés; La Azohía (La Chapineta), La Azohía (El Cuartel); El Portús; Cala Cortina; Calblanque; Levante (Cabo de Palos); Entremares (Barco Perdido); Las Sirenas; Galúa (Costa Manga); Cala del Pino; Cavanna; Puerto Bello; La Gola; Playa Paraíso; Playa Honda; Lomas del Castillico; Mar de Cristal; Islas Menores (Levante); Los Nietos (El Arenal); Los Urrutias; Punta Brava.
- **LA UNIÓN:** El Lastre.
- **SAN JAVIER:** Banco de Tabal; El Pedrucho; El Arenal; Ensenada del Esparto; Veneciola; Mistral; El Pedruchillo; Barnuevo; Colón; El Castillico.
- **LOS ALCÁZARES:** La Concha; Carrión; Manzanares; El Espejo; Las Palmeras; Los Narejos.
- **SAN PEDRO DE PINATAR:** La Puntica; Villananitos; La Mota; Las Salinas (La Llana); Torre Derribada; El Mojón.

ANEXO 2 Equipamientos y servicios de accesibilidad	ANEXO 3 Niveles de accesibilidad (preliminar)
<ul style="list-style-type: none"> - Aparcamiento reservado a discapacitados - Rampas de acceso a la playa - Pasarelas sobre la arena - Vestuarios adaptados - Duchas interiores adaptadas - Aseos adaptados - Zona de sombra adaptada - Sillas anfibias - Muletas anfibias - Zona de baño balizada para discapacitados - Ayuda al baño (modalidad) - Calendario de ayuda al baño - Horario de ayuda al baño - Actividades adaptadas para discapacitados - Valoración general (nivel de accesibilidad) - Más información (teléfono del Ayto.) 	<ul style="list-style-type: none"> - NO accesible - Practicable sin equipamientos - Equipada pero no practicable - Practicable parcialmente equipada - Practicable equipada - Practicable con baño asistido. - Punto Accesible. - Punto Accesible con baño asistido

